

Se bajó otro juez y el Bentogate quedó en manos de tres magistradas

14/03/2023



La conformación del tribunal que debe juzgar al juez federal **Walter Bento** y a otros 28 imputados como integrantes de una asociación ilícita **sufrió este lunes un nuevo cambio.**

El juez cordobés **Jaime Díaz Gavier**, que había sido designado por la Cámara de Casación Federal, **finalmente no formará parte del tribunal** porque, según trascendió, está a punto de jubilarse. Su lugar lo ocupará **Gretel Diamante**, camarista del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de San Luis.

De esta manera, **Diamante** junto a **María Carolina Pereira (San Luis)** y **Eliana Rattá (San Juan)** serán las encargadas de llevar

adelante el juicio contra Bento, acusado de liderar una asociación ilícita que cobraba coimas a cambio de otorgar beneficios a presos con graves causas, vinculadas principalmente al contrabando y al narcotráfico.

El Tribunal Federal 2 tiene la responsabilidad de juzgar a Bento. Pero, por distintas razones, los jueces originales que lo conforman (**Roberto Naciff, Pablo Salinas y Héctor Fabián Cortés**) se inhibieron y dieron un paso al costado. También se excusaron de participar del proceso magistrados de otras provincias, como **Daniel Doffo** (San Juan) y **Raúl Fourcade** (San Luis).

Tras varias dilaciones, a comienzos de este mes la Cámara Federal de Casación Penal había resuelto que los jueces que juzgarían el Bentogate serían **Pereira, Rattá y Díaz Gavier**. El apartamiento de éste último obligó a buscar un reemplazante y la responsabilidad recayó sobre **Diamante**.

Así las cosas, **tres magistradas federales deberán decidir el futuro de Bento** que, pese a las graves acusaciones en su contra, se mantiene al frente del Juzgado Federal 1 de Mendoza y es el juez con competencia electoral de la provincia. También sigue cobrando la totalidad de su sueldo.

Su caso es investigado por el **Consejo de la Magistratura**, donde ya existe un dictamen acusatorio y un pedido de suspensión, como paso previo para el inicio el juicio político en su contra por graves hechos de corrupción. No obstante, **ese trámite está congelado** por la parálisis del organismo encargado de seleccionar, controlar y sancionar a jueces federales.

Actualmente, **la causa que tiene en vilo a la Justicia Federal** se encuentra en la situación procesal de ofrecimiento de prueba por las partes. Aún no se fija la fecha de la audiencia preliminar y, por lo tanto, **tampoco se determinó un día para el comienzo del debate.**

La investigación la iniciaron en julio de 2021 el juez Eduardo Puigdégolas, a cargo del Juzgado Federal 3 de Mendoza, y el fiscal Dante Vega, quienes procesaron a Bento.

La medida alcanza actualmente a 29 personas, aunque se cree que se sumarán otros cuatro imputados. **Entre ellos, Luciano Bento, hijo del juez federal, y tres abogados.** Están acusado por *asociación ilícita, cohecho activo, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, violación de secretos, violación de deberes de funcionario público y falso testimonio.*

Si bien la Justicia solicitó que el procesamiento se haga efectivo con prisión preventiva contra Bento, la misma no pudo llevarse a cabo porque **el magistrado aún hoy, ostenta sus fueros.**

Fuente: El Sol